

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cudop 121/2013

Resolución CDFHCS Nº 200/2013

Comodoro Rivadavia,

n 4 JUN. 2013

VISTO:

La Ordenanza Consejo Superior Nº 143 y la Resolución Consejo Directivo Facultad Humanidades y Ciencias Sociales Nº 228/2011 que aprueba el dispositivo para la implementación del Programa de Terminalidad de Estudios Universitarios en el ámbito de la Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la implementación Programa de Terminalidad requiere generar las normativas necesarias en particular en lo referido a formalizar la incorporación de estudiantes al mismo.

Que el dispositivo prevé otorgar a los estudiantes que adeuden hasta siete espacios curriculares espacios tutoriales otorgando plazos y orientaciones a efectos de que encuadren su situación académica.

Que el Consejo Directivo autorizó a la Señora Decana a formalizar mediante Resoluciones ad referéndum, la incorporación de alumnos dentro del Plan de terminalidad de estudios universitarios en el marco de condiciones y plazos definidos en el dispositivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión ordinaria del Cuerpo de los días 09 y 10 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1) Establecer para los estudiantes que adeuden hasta siete espacios curriculares que en el transcurso de un año académico y un cuatrimestre encuadren su situación académica según la propuesta que se integra como Anexo I a la presente, a efectos de su ulterior incorporación en el Programa de Terminalidad.

9





Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

//...2-

Art 2°) Extender a los estudiantes comprendidos en el artículo anterior la reincorporación hasta agosto de 2014.

Art .3°) Registrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS Nº 200/2013 PJG

Mg. SILVIA BITTAR Secretaria (cadémica FHCS - UNPS/B Lic. CLAUDIA COICAUD



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Consejo Directivo

Resolución CDFHCS Nº 200/2013

ANEXO I

CARRERA	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	PROPUESTA TUTORIAL 2013
CIENCIAS DE LA EDUCACION	Pinto, Sandra Mariela	24.584.575	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION TEORIA DEL CONOCIMIENTO Y EPISTEMOLOGIA EDUCACION ESPECIAL
LICENCIATURA EN LETRAS	Kamerbeek, Santiago	30.008.137	EL ARTE Y EL HOMBRE LITERATURA ESPAÑOLA II LINGÜÍSTICA I
PROFESORADO EN LETRAS	Trabol, Cristina Ruth	17.874.421	LITERATURA CLASICA LITERATURA LATINOAMERICANA I LINGÜÍSTICA I
TRABAJO SOCIAL	Alarcón Gloria	25.625.520	ANTROPOLOGIA CULTURAL FILOSOFIA TRABAJO SOCIAL II
TRABAJO SOCIAL	Esperanza Claudia Marcela	17.446.381	FILOSOFIA POLITICA SOCIAL TALLER DE COOP: Y AUTOGESTION
TRABAJO SOCIAL	Masante Mónica	18.505.479	MODULO EN CIENCIAS SOCIALES PSICOLOGIA SOCIAL
TRABAJO SOCIAL	Peca Sara Nélida	30.438.458	FILOSOFIA ANTROPOLOGIA CULTURAL TRABAJO SOCIAL II
TRABAJO SOCIAL	Perea María Noelia	30.936.038	FILOSOFIA TRABAJO SOCIAL IV PSICOLOGIA SOCIAL
TRABAJO SOCIAL	Yuriga, María Cecilia	26.219.924	PSICOLOGIA SOCIAL TRABAJO SOCIAL II
COMUNICACIÓN SOCIAL	Quilaqueo, Debora	29.239.959	MODOS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL ANTROPOLOGIA CULTURAL METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION II
LiGA	Colina, Walter Basilio	26.996.312	INTROD. A LA BIOLOGIA RECURSOS NATURALES: USO Y CONSERVACION

Olon